



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA**  
**DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO**  
**LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**



TIPO DE LICENCIA:	<b>OBRA NUEVA</b>
-------------------	-------------------

No. de Licencia:	2240	No de Expediente:	DDU 18-121
Fecha de Autorización:	09 DÍA	03 MES	2018 AÑO

VIGENCIA DE:	09 DE MARZO DE 2018	A	09 DE MARZO DE 2019
--------------	---------------------	---	---------------------

**DATOS DEL PROPIETARIO:**

NOMBRE:	[REDACTED]
---------	------------

**UBICACIÓN DEL PREDIO:**

REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
DOMICILIO:	[REDACTED]			CLAVE CASTRAL:
				[REDACTED]

**DATOS TÉCNICOS:**

NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA PISCINA			
P.B.		564.46	PASILLO, CUBO DE ESCALERA, ÁREA DE SERVICIOS, 3 DEPARTAMENTOS CADA UNO CON ÁREA DE ACCESO, CUARTO DE SERVICIO, COCINA, COMEDOR, SALA, TERRAZA, MANICOP Y TERRAZA, RECAMARA Y RECAMARA CON BAÑO. CUENTA CON CAJONES DE ALMACENAMIENTO.
1.NIV		564.46	CUBO DE ESCALERA, PASILLO, 4 DEPARTAMENTOS CADA UNO CON ÁREA DE ACCESO, ÁREA DE SERVICIO, COCINA, COMEDOR, SALA, TERRAZA, 2 RECAMARAS, BAÑO Y RECAMARA CON BAÑO Y TERRAZA.
2.NIV		564.46	CUBO DE ESCALERA, PASILLO, 4 DEPARTAMENTOS CADA UNO CON ÁREA DE ACCESO, ÁREA DE SERVICIO, COCINA, COMEDOR, SALA, TERRAZA, 2 RECAMARAS, BAÑO Y RECAMARA CON BAÑO Y TERRAZA.
3.NIV			
SUP. TOTAL (M <sup>2</sup> )	1,693.38		USO AUTORIZADO: HABITACIONAL/UNIFAMILIAR SUP.TOTAL DEL PREDIO: 1,077.92 M <sup>2</sup>

CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2014 PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO DE ABRIL DEL 2014 DE ACUERDO CON LA LEY DE ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE ALDEA ZAMA DE OFICIO: DGDUYE/DDU/2014: 001 DENOMINACIÓN: 1-VIV/LOTE. (UNIFAMILIAR/PLURIFAMILIAR)			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DEL TERRENO (C.O.T.)	0.60	SUPERFICIE MÍNIMA DEL TERRENO (M <sup>2</sup> )	110.00
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DEL TERRENO (C.U.T.)	1.70	NIVELES:	3.00
DENSIDAD	60 VIV/HA	ALTURA:	METROS: 12.00

GASTO DE LICENCIA:		[REDACTED]
DIRECCIONES:		[REDACTED]
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA		[REDACTED]
TOTAL:		[REDACTED]

**OBSERVACIONES:**

PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN Y ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE REQUERISCA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

ING. MANUEL FERNANDO AZNAR PAVON DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: DRO-TU-IN-08	 ING. VICTOR A. CAUCH CHACON DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	 ING. LORENZO B. MIRANDA MIRANDA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
--	--	---

\* VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA: